



**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION  
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

**INFORMES POR ETAPAS DEL  
SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL  
SEGUN REQUISITOS DEL AÑO 2010**

**REGION DE ANTOFAGASTA**

**INSTITUCIONES DESCONCENTRADAS TERRITORIALMENTE  
(CUENTAN CON JEFATURAS REGIONALES)**

**DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN REGIONAL  
UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL – ABRIL 2010**

## ETAPA 1: DIAGNOSTICO GT Y SU ACTUALIZACIÓN

### **Desarrollar completamente el diagnóstico, desde la actividad I.1.1. hasta I.3.1.**

*OBJETIVO N°1. La institución elabora un diagnóstico de la provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes/usuarios/beneficiarios para incorporar perspectiva territorial y lograr una mayor integración entre los servicios públicos y mayor equidad territorial en la provisión de sus productos, considerando al menos la revisión desde el diseño hasta la entrega de los productos estratégicos, el grado de integración de éstos con el resto de los servicios públicos del territorio y el grado de reconocimiento de la realidad del territorio.*

| <b>Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)</b>                                |  |                                     |  |
|--|--|-------------------------------------|--|
| <b>Productos/Subproductos Estratégicos (1)</b>   | <b>Aplica/<br/>No Aplica PT (2)</b>  | <b>Causal<br/>de aplicación (3)</b> | <b>Fundamento (4)<br/>(solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)</b>   |
| Coordinación Intersectorial / Municipal y Asesoría Técnica para incorporar criterios de Equidad de Género en las Políticas Públicas. | Compromisos Ministeriales para la igualdad de Oportunidades.   | No aplica                           | Este producto se implementa en el nivel central, el que propone mejoras desde la perspectiva territorial.                                |
|  | Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades.  |                                     | Por complementariedad  |
|  | Compromisos Municipales para la Igualdad de Oportunidades  |                                     | Por complementariedad  |
|  | Sistema de Enfoque de Género PMG.  | No aplica                           | La supervisión y validación de este producto tiene a nivel nacional orientaciones comunes y procesos de validación de un formato único , |
|  | Asesoría Técnica y Metodológica para la incorporación del Enfoque de Género en los procesos de Planificación y Gestión nivel nacional, regional y municipal. |                                     | Por complementariedad  |
| Capacitación a Funcionarios/as del Sector Público en materias de Género.   | Capacitación a funcionarios/as públicos en materias de género.   | No aplica                           | El año 2010 no se implementará el programa de capacitación a FFPP  |

|   |   |           |                       |  |
|---|---|-----------|-----------------------|--|
|   |   |           |                       |  |
| Reformas legales.   | Proyectos y/o Indicaciones de Ley.  | No Aplica |                       | Si bien los proyectos legales se basan en diagnósticos sectoriales y/o de opinión pública, con muestras regionales en algunos casos, estos se diseñan de modo específico, en tanto se focalizan en determinadas brechas de género. |
|   | Seguimiento de la Agenda Legislativa en materia de Género   | No aplica |                       | El seguimiento a la agenda legislativa se realiza a nivel central dado que se trabaja directamente con la SEGPRES y con el Parlamento  |
| Modelos Programáticos   | Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH). | Aplica    | Por complementariedad |  |
|   | Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.  | Aplica    | Por complementariedad |  |
|   | Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.  | Aplica    | Por complementariedad |  |
|   | Buenas Prácticas Laborales  | Aplica    | Por Diseño            |  |
| Difusión de Temáticas de Género Prioritarias a través de los Medios de Comunicación | Campañas Comunicacionales   | No aplica |                       | Las campañas comunicacionales obedecen a un diseño elaborado a nivel central de acuerdo a las prioridades y orientaciones políticas de la autoridad.   |
|   | Plan de difusión anual en los medios de comunicación.   | No aplica |                       | El plan de difusión a igual que las campañas se basa en lineamientos y prioridades definidas por la autoridad nacional, siendo la región la que tiene la responsabilidad de implementar  |
| Acuerdos Internacionales en Materias de Género.                                     | Asistencia al gobierno para definir la posición del país en materia de derechos humanos                     | No aplica |                       | Los acuerdos internacionales como están en el contexto de tratados y convenios ratificados por el Estado de Chile deben ser de exclusiva   |

|   |   |           |  |  |
|---|---|-----------|--|--|
|   | de las mujeres.   |           |  | responsabilidad las máximas autoridades del país.  |
|   | Programa de cooperación y colaboración.   | No aplica |  | Este producto es de competencia del nivel central mediante convenios y compromisos suscritos por la institución respecto de otros países y agencias internacionales de cooperación, a nivel regional salvo cuando se produce alguna pasantía que beneficia a alguna funcionaria de la región, no existen acciones que se desarrollen a nivel de regiones.          |
|   | Informes país, resoluciones u otros documentos internacionales con antecedentes sobre adelanto de las mujeres y/o enfoque de género | No aplica |  | Este producto es exclusivamente de responsabilidad nacional a través de las autoridades de Gobierno quienes tiene la tarea de de elaborar informes, documentos, recabar antecedentes que den cuenta del adelanto de las mujeres y la situación de Chile en el concierto mundial.   |
| Información sobre la Situación y Brechas de Discriminación que afectan a las mujeres. | Estudios e Investigaciones.   | No aplica |  | A partir de la puesta en vigencia de la circular 36 de MIDEPLAN, las regiones no cuentan con recursos FNDR para la elaboración de estudios regionales, hasta antes de ello la región con este financiamiento realizaba estudios, hoy los que tienen pertinencia regional son elaborados desde el nivel central y con las prioridades que en ese ámbito se definen. |

- (1) Anotar listado de todos los productos y subproductos estratégicos vigentes en el año (utilizar form. A-1 vigente en el año en curso);
- (2) Anotar "Aplica" o "No Aplica" según corresponde aplicar o no la perspectiva territorial, según cuadro "causales para aplicar perspectiva territorial"
- (3) Se fundamenta lo anotado aportando argumentos o circunstancias en el caso de que el producto no aplique.
- (4) Se exige fundamentar la(s) razón(es) por la(s) que se considera que el producto/subproducto no aplica PT.

#### **CAUSALES PARA APLICAR PERSPECTIVA TERRITORIAL**

1. Por corresponder a las CARACTERISTICAS del producto, modos de acceso, y forma de proveerlo a usuarios en cada región (aunque hayan productos o subproductos uniformes, los modos y equidad de acceso o la forma de proveerlos presenta múltiples condicionamientos ligados a especificidades geográficas o territoriales)
2. Por COMPLEMENTARIEDAD de los productos con la de otros servicios afines para proveer una oferta más integrada de bienes y servicios públicos en cada región y responder a necesidades y demandas territoriales
3. Por necesidad de mejorar la equidad en la DISTRIBUCIÓN del producto en zonas extremas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social.

| <b>Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas</b> |  |  |
|---|--|--|
| <b>Región: Antofagasta</b>  |  |  |
| <b>Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1)</b>                                   | <b>Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/o características del producto (2)</b>   | <b>Medidas necesarias para incorporar la mejora (3)</b>  |
| <u>Modelos Programáticos</u><br><br>Buenas Prácticas Laborales  | Desarrollar procesos de intermediación laboral con empresas en aquellas comunas donde haya mas rezago desde el punto de vista de la inserción laboral femenina | Ampliar la focalización y componentes del programa para promover la inserción laboral femenina en comunas que presentan mayores rezagos en esta materia .<br><br>Implementar Taller de Buenas prácticas laborales a empresas de la comuna en conjunto con la dirección del trabajo regional, con el objeto de difundir las condiciones de igualdad y equidad entre hombres y mujeres en el mundo laboral |

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

(1) Usar los productos o subproductos estratégicos que aplican la Perspectiva Territorial según la Actividad 1.1 a nivel institucional;

(2) Identificar el tipo de mejoras que adapte las características del producto a la demanda regional/local o a sus condiciones e idiosincrasia;

(3) Identificar medidas que la autoridad debe tomar para incorporar efectivamente las mejoras o modificaciones al diseño, por ejemplo, modificar reglamentos, cambiar procedimientos, dar nuevas instrucciones o emitir resoluciones.

| <b>Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región</b>  |  |   |   |
|---|--|---|---|
| <b>Región: Antofagasta</b>  |  |   |   |
| <b>Instancia Regional de mayor complementariedad (1) Comisión PRIO</b>  |  |   |   |
| <b>Productos/subproductos propios involucrados (2)</b>  | <b>Otras instituciones participantes(3)</b>  | <b>Logros a la fecha en gestión(4)</b>  | <b>Medidas para mejor funcionamiento(5)</b>   |
| <u>Coordinación Intersectorial y Asesoría Técnica para incorporar criterios de equidad de Género en las Políticas Públicas.</u><br><br>Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades | Gobernador de el Loa<br>Seremi de Salud<br>Seremi de Educación<br>Dirección del Trabajo<br>Seremi de Agricultura<br>Servicio de Salud<br>Prodemu<br>Fosis<br>Sercotec<br>Sence | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Constitución y operación de la Comisión regional PRIO, establecimiento a partir del año 2002 de planes de trabajo s para la implementación de planes anuales de igualdad de oportunidades.</li> <li>▪ Reunión con Gobernador para que este lidere en la provincia la conformación y operación de esta instancia de coordinación intersectorial.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Constituir comisión provincial PRIO en la provincia de El Loa, en atención a la detección de importantes inequidades de género, especialmente en materia de trabajo y de violencia contra las mujeres.</li> <li>▪ Elaborar plan de trabajo provincial focalizado en principales inequidades que afectan a las mujeres de la provincia</li> </ul> |

|   | Sename  |  |   |
|---|---|--|---|
| <u>Modelos Programáticos</u><br>Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH). | Sence<br>Fosis<br>Prodemu<br>Sernam<br>Sercotec   | Instalación de la mesa de trabajo independiente  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incorporar a la mesa creada recientemente a la Agencia Regional de Desarrollo Productivo, por la naturaleza de sus funciones y a las encargadas laborales de los programas jefas de hogar</li> </ul>   |
| <u>Modelos Programáticos</u><br>Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.  | I. Municipalidad de San Pedro de Atacama.<br>Consultorio San Pedro de Atacama<br>Carabineros de Chile | Definición de necesidad en la comuna, para establecer acuerdos de articulación y abordaje de violencia intrafamiliar a mujeres afectadas de la comuna definiendo procedimientos comunes. | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar reunión con consultorio de San Pedro de Atacama para definir propuesta y plan de trabajo.</li> <li>▪ Desarrollar reunión con todas las instancias vinculadas a la temática presente s en la comuna</li> <li>▪ Implementar talleres de sensibilización y prevención de la VIF en la comuna.</li> </ul> |
| <u>Modelos Programáticos</u><br>Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.  | I. Municipalidad de Ollague   | A través de la instancia mesa mujer rural e indígena se ha visibilizado esta necesidad   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementar talleres de difusión de derechos en materias de interés de las mujeres de la comuna.</li> </ul>  |

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Definir en cada región la instancia regional (comité, comisión, grupo de trabajo) de mayor importancia para la complementariedad del servicio en la región. Se considerará como instancia de complementariedad aquella en que se resuelva algunas de las siguientes materias: asignación de recursos, distribución de productos en el territorio, coordinación presupuestaria y/u operacional con otros servicios, provisión compartida de productos. No se considerará instancia de complementariedad aquella en que los servicios sólo informan de sus actividades en el territorio, sin acordar alguna de las medidas anteriores.
- (2) Señalar los productos o subproductos que se consideran para construir una mejor oferta, coordinada.
- (3) Señalar las instituciones participantes en la instancia de complementariedad.
- (4) Considerar aquellas iniciativas que se consideren **logros en materia de fortalecimiento de la instancia de complementariedad**, por ejemplo, constitución formal de la Mesa, Comité o Comisión con sus integrantes, programa de reuniones, agenda de temas a tratar, seguimiento del cumplimiento de acuerdos; también señalar **logros hacia la complementariedad de acciones** como un diagnóstico territorial construido en conjunto y compartido, una estrategia operativa compartida, planes de acción compatibilizados o formulados en común para intervenir en un territorio, sincronización de las programaciones para ejecutar actividades, aportes de recursos humanos, materiales o financieros, oferta integrada de productos.
- (5) Precisar las medidas necesarias de aplicar y que dependan del servicio para mejorar el funcionamiento de la instancia de complementariedad (ejemplo: contribución con recursos humanos, recursos financieros, soporte técnico, soporte logístico, soporte informático u otros aportes valorables y medibles, de manera que la autoridad pueda decidir si es factible incorporarlas al programa de trabajo anual).

| Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial |  |  |
|--|--|--|
| Región: Antofagasta  |  |  |
| Territorios con brecha (1)   | Producto o subproducto con oferta insuficiente (2)   | Medidas posibles (3)   |
| Taltal   | <p><u>Modelos Programáticos</u></p> <p>Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).</p> <p>Instrumentos de apoyo al fomento productivo de mujeres (asesoría técnica y financiamiento)</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Definir desde la Mesa de Trabajo Independiente, acciones que faciliten la implementación de programas o instrumentos de ejecución territorial.</li> <li>▪ Coordinación con instituciones vinculadas al Fomento Productivo, la focalización de programas de apoyo al microemprendimiento o de apoyo a actividades económicas, en mujeres participantes del programa Jefas de Hogar de la comuna.</li> <li>▪ Capacitación en género y fomento productivo a funcionarios/as municipales vinculados al fomento productivo (en coordinación con la Mesa TI)</li> </ul> |
| San Pedro de Atacama   | <p><u>Modelos Programáticos</u></p> <p>Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer reunión de trabajo con instituciones presentes en la comuna para generar procedimiento de apoyo a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en contexto de pareja o ex pareja.</li> <li>▪ Realizar jornadas de capacitación a organizaciones comunitarias para la prevención de la temática.</li> </ul>  |
| Ollague  | <p><u>Modelos Programáticos</u></p> <p>Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Articulación de acciones intersectoriales que permitan difundir la oferta pública de diversas instituciones en el territorio.</li> <li>▪ Creación de instancias de difusión de derechos y capacitación en torno a ejes</li> </ul>   |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <p>Oferta pública en el propio territorio que permita acoger las demandas con enfoque de género de las mujeres de esta comunidad rural.<br/>Espacios de interlocución "Estado-Sociedad Civil", que facilite el acceso a la información de la sociedad civil para canalizar requerimientos a los diversos sectores involucrados</p> | <p>temáticos relevantes para las mujeres y sus necesidades.</p> |
|--|--|---|

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan el resultado al nivel central para determinar acciones.

- (1) Identificar territorios que presenten brechas relevantes en la provisión de servicios.
- (2) Anotar los productos o subproductos que son demandados y tienen oferta insuficiente.
- (3) Identificar las medidas posibles dejando como última instancia aumentos presupuestarios.

| <b>Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria</b>  |  |   |
|---|--|---|
| <b>Región: Antofagasta</b>  |  |   |
| <b>Factores que limitan la coordinación...</b>  |  | <b>Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio</b>   |
| <b>...operativa (1)</b>   | <b>...presupuestaria (2)</b>   | <b>(3)</b>  |
| <p>El equipo de la Dirección Regional es reducido en relación a la cantidad de acciones que demandan los distintos programas a lo que se debe sumar que la región mantiene todos los años la administración de iniciativas FNDR lo cual significa una carga de trabajo adicional.</p> <p>Otro aspecto a considerar es la dispersión geográfica que presenta la región, con distancias que en promedio son de 3 horas de trayecto, lo mas cerca, tampoco todas las instituciones públicas están presentes en todas las comunas, lo anterior hace difícil articular acciones.</p> | <p>Recursos de viáticos limitados y focalizados en programas normales de ejecución de Sernam</p> | <p>Visibilizar por parte de la autoridad regional de Sernam de la importancia de desarrollar acciones en aquellas comunas donde no existe oferta pública de Sernam para reducir brechas territoriales de tal manera de asegurar provisión de recursos</p> |

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan a la sede del nivel central su aporte para que las autoridades y dependencias involucradas en la solución tomen conocimiento y evalúen la factibilidad de aplicar las medidas propuestas por las regiones.

- (1) Considerar primero los factores que señalen los directivos regionales y jefes territoriales en su experiencia reciente, identificando atribuciones faltantes, procedimientos que no han sido mejorados, soporte informático deficiente, etc.
- (2) Focalizar factores que corresponden a normas o procedimientos presupuestarios no concordantes con las necesidades de mejorar coordinación operativa con otras instituciones actuando en regiones.
- (3) Identificar la medida (decisión, delegación de facultades, cambio de procedimientos, etc.) que soluciona la situación-problema.

*OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.*

| <b>Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.</b>                                  |   |  |
|---|---|--|
| <b>Tipo de facultades vigentes</b>  | <b>Señalar facultades delegadas no ejercidas</b>  | <b>Facultades no delegadas y necesarias</b>  |
| 1.- Para administrar programas en la región   | La facultad de administración de programas es ejercida en la región.  | Participar en proceso de formulación de los programas incorporando componentes de la realidad regional |
| 2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional)  | Administra y ejecuta presupuesto, corresponde a facultad delegada y ejercida  | Formular   |
| 3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos.   | Directora tiene facultad de gestión para la contratación de servicios externos y adquisiciones. No tiene facultad para la contratación de personal.   | Contratación, con el objeto de agilizar los procesos administrativos.                                  |
| 4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos.   | Si, cuenta con la facultad de suscribir convenios y contratos con otros órganos de la administración del Estado, esto se ha traducido que a nivel regional se han suscrito diversos convenios de colaboración definido compromisos con otros organismos públicos. | No aplica  |
| <b>Medidas requeridas:</b>  |   |  |
| Entregar mayores facultades a Directora Regional, en especial en materia de definición de presupuestos por programas según comunas a fin de definir mejor según requerimientos diferenciados que presentan las comunas. |   |  |

**OBJETIVO 3:** La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

| <b>Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.</b> |   |  |   |
|--|---|--|---|
| <b>Información</b>   | <b>Disponible para la Jefe Regional (Si / No)<br/>(1)</b> | <b>Se provee al GORE (Si / No)<br/>(2)</b> | <b>Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento<br/>(3)</b>   |
| 1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.   | <b>Si</b>   | <b>Si</b>                                  | No aplica   |
| 2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios  | <b>Si</b>   | <b>SI</b>                                  | No aplica   |
| 3. Programa de gasto o inversión en la región ( incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a> )         | <b>Si</b>   | <b>Si</b>                                  | No aplica   |
| 4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a>   | <b>No</b>   | <b>NO</b>                                  | Se trabaja la información de la inversión a través del <a href="http://www.chileindica.cl">chileindica</a> , no obstante no se expresa esta mediante convenios de complementariedad. En general cada servicio informa lo correspondiente a su sector. |

Siendo institucionales los sistemas de información no es necesario examinar por regiones, aunque es pertinente consultar a las sedes regionales para conocer sus dificultades usando cada sistema, captar sus proposiciones y requerimientos de soporte informático. Interesa que la autoridad institucional asuma si los sistemas de información y soporte informático entregan los servicios que requiere la gestión regional/ territorial:

- (1) Señalar si está disponible por la jefatura regional la información indicada en la primera columna.
- (2) Señalar si la información de la primera columna se provee al Gobierno Regional. Se pide acordar con cada GORE los mecanismos de provisión, salvo en el caso del Programa de Gasto o Inversión en la Región y los compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios, puntos 3 y 4, que deberán ser incorporados a la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)
- (3) Medidas para solucionar en breve plazo las limitantes a la disponibilidad y entrega de información de interés regional. En el caso de los puntos 3 y 4 las medidas tienen que ver con el cumplimiento de los plazos señalados en la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)

## ETAPA 2 : FORMULACIÓN DEL PLAN PRELIMINAR GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

*OBJETIVO 4: La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.*

*OBJETIVO 5. La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.*

### II. 1. OBJETIVO GENERAL

| OBJETIVO GENERAL(1)  | RESULTADO PREVISTO AL TÉRMINO DEL PLAN (2)   | PLAZO (3)         | INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)  | RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5) | MEDIOS DE VERIFICACIÓN (6)                                | FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN (7) |
|--|--|-------------------|---|--|---|---|
| Mejorar el diseño, distribución y acceso de los productos y subproductos estratégicos del Sernam en el marco de los lineamientos institucionales 2010 - 2014 | Productos institucionales mejoran su diseño, distribución y acceso considerando la perspectiva territorial y de género | Diciembre 2014    | Porcentaje de productos institucionales que incorporan la perspectiva territorial respecto del total de productos.<br><br>(N° de productos institucionales que incorporan la perspectiva territorial/N° total de productos)*100 | 50% de los productos seleccionados         | Informes anuales de gestión territorial                   | Sistema de información de gestión SIG   |
| Fortalecer la complementariedad territorial en el marco de los lineamientos institucionales 2010 - 2014  | Contar con instancias regionales de complementariedad que cumpla con los requisitos del sistema GT                     | Diciembre 2014    | Una comisión PRIO con funcionamiento regular  | 100% de los productos que corresponden     | Informe semestral de plan de gestión estratégico regional | Sistema de información de gestión SIG   |
| Optimizar el sistema de Información territorial Informático.   | Mantención de un sistema de información informático en línea y actualizado   | Diciembre de 2014 | Un sistema de información territorial actualizado   | 100% de los productos que corresponden     | Sistema actualizado                                       | www.sernam.cl                           |
| Optimizar el sistema de Información territorial Informático.   | Mantener informado al GORE de información relevante relativa a la gestión técnica y de inversión regional              | Diciembre de 2014 | Sistema chile indica con información pertinente y actualizada   | 100% de los productos que corresponden     | Reportes del sistema                                      | www.chileindica.cl                      |

- (1) Objetivo general: definir el propósito alcanzable del Plan GT considerando los años determinados para su ejecución (de preferencia no más de tres)
- (2) Resultado previsto: definir el/los logro/s que deben verificarse al término del plazo previsto para la ejecución del plan (deben guardar relación con las mejoras identificadas en el diagnóstico a los productos estratégicos y que luego se trabajan a nivel de objetivos específicos)
- (3) Plazo: señalar la fecha en que el plan debe estar concluido.
- (4) Indicador: definir el/los mecanismo/s de medición para evaluar el/los resultados del plan. Señalar para cada uno el nombre y la fórmula de cálculo, incluyendo el detalle de las variables o factores que mide, por ejemplo: numerador y denominador.
- (5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.
- (6) Medios de Verificación: Señalar el medio a través del cual se probará o acreditará la realización de los resultados. Deben acreditarse anualmente.
- (7) Fuente y registro de la información: establecer la fuente de los datos de los indicadores y el instrumento que utilizará el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, plan operativo, el mismo plan pmg-gt). La fuente y el registro son auditables.

### III. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

| REGIÓN: Antofagasta   |  |                |   |   |                                   |   |
|---|--|----------------|---|---|-----------------------------------|---|
| PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)  | OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)  | PLAZO (3)      | INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)  | RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)  | MEDIO DE VERIFICACIÓN (6)         | RESPONSABLE (7)   |
| <u>Coordinación Intersectorial y Asesoría Técnica para incorporar criterios de equidad de Género en las Políticas Públicas.</u><br>Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades | Instalar a nivel de la provincia de el Loa la comisión provincial PRIO a objeto de abordar las brechas territoriales de género existentes en la provincia  | Diciembre 2010 | N° Comisión PRIO provincia instalada en Calama/ N° total de comisiones instaladas a nivel provincial<br><br>Meta : 1                | 1 comisión instalada y sesionando en el año   | Acta constitución                 | Profesional asesora Claudia Encalada Z.   |
| <u>Modelos Programáticos</u><br>Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).   | Fortalecer la Mesa de Trabajo Independiente focalizando el accionar de esta en la comuna de Taltal   | Diciembre 2010 | N° de mesa de trabajo independiente instalada a nivel comunal/ N° total de mesas de TI existentes en la comuna<br><br>Meta : 1 mesa | 1 mesa de trabajo independiente instalada en la comuna y focalizando acciones en esta | Acta de constitución              | Coordinadora Regional TJH<br>Marcela Perez A.   |
| <u>Modelos Programáticos</u><br>Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.  | Articular oferta pública existente en la comuna definiendo protocolo común para abordar la violencia intrafamiliar que afecta a las mujeres de la comuna de San Pedro fortaleciendo la prevención de esta. | Diciembre 2010 | N° de talleres de sensibilización realizados a nivel comunal/ N° total de talleres desarrollados regionalmente<br><br>Meta: 2       | 2 talleres de prevención de la VIF realizados y dirigidos a organizaciones sociales.  | Listado de asistencia a talleres. | Profesional asesora Claudia encalada Z.<br><br>Coordinadora Regional VIF Alejandra Gajardo C. |

|  |  |                |   |  |                                     |   |
|--|--|----------------|---|--|-------------------------------------|---|
| <u>Modelos Programáticos</u><br>Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres. | Entregar información de derechos a mujeres de la comuna de ollague quienes carecen de otra instancia pública que pueda entregar información y orientación atingente a los problemas que las afectan. | Diciembre 2010 | Nº de talleres realizados en la comuna / Nº total de talleres proyectados .<br><br>Meta: 2    | 2 talleres de información de derechos realizados en la comuna  | Listado de asistencia a talleres.   | Coordinadora<br>Promoción de derechos<br>Mariela Barraza<br>Profesional de apoyo programa<br>Karen Lagues |
| <u>Modelos Programáticos</u><br>Buenas Prácticas laborales   | Fortalecer instancias de intermediación laboral para promover inserción laboral femenina en la comuna de Taltal.   | Diciembre 2010 | Nº de reuniones con empresarios realizadas/ nº total de reuniones proyectadas.<br><br>Meta: 1 | 1 reunión realizada<br>Oficios dirigidos a empresas existentes | Acta reunión<br>Oficios despachados | Coordinado programa<br>BPL<br>Christian Touhy Y.  |

El Plan debe ser regionalizado presentando todas las sedes regionales (a menos que se las agrupe por conveniencia/similitud de objetivos)

- (1) Identificar el Producto o subproducto estratégico al cual se asocian las mejoras de gestión de cada objetivo específico, considerando lo anotado en el Diagnóstico. Algunas Subsecretarías pueden formular objetivos “transversales” que convocan la participación de instituciones del sector en torno a determinados instrumentos de planificación, programación y gestión presupuestaria, etc.
- (2) Enunciar el objetivo específico. El enunciado de cada objetivo específico expresa el resultado buscado con cada tipo de mejoras, ya sea incidiendo en el diseño o **características** de productos; o avanzando en la **complementariedad** inter-institucional para generar una oferta común hacia los clientes/usuarios; o en la distribución territorial o la **forma de proveerlos** a los clientes/usuarios.
- (3) Plazo: fecha en que el objetivo específico debe estar concluido.
- (4) Indicador de resultado que permita medir el avance en el cumplimiento del objetivo. Señalar el nombre y la formula de cálculo
- (5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.
- (6) Medio de verificación: medio por el cual se acreditará el cumplimiento del objetivo. Debe acreditarse anualmente.
- (7) Responsable: dependencia responsable de lograr cada objetivo específico, ya sea en una sede regional o en el nivel central.

#### IV. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

| PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)                     | VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT(2)  |
|--|---|
| <u>Modelos Programáticos</u><br>Buenas Prácticas Laborales | Que las empresas de la comuna de Taltal no estén interesadas en apoyar la inserción laboral femenina y que tampoco establecer reuniones de trabajo con el sector público para este propósito. |

- (1) Examinar por cada producto o subproducto estratégico que aplica la PT con los riesgos / vulnerabilidad asociada a las mejoras propuestas.
- (2) Se entiende por variable externa aquella que alude a eventos, decisiones o acciones de terceros –fuera del control de la institución- que puede afectar el cumplimiento del Plan y sus objetivos. La idea es que la institución adopte resguardos o se mantenga alerta para neutralizar o mitigar efectos de esos factores de riesgo y vulnerabilidad y anote éstos en la sección II.1.4 a continuación.

#### V. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

| DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT<br>(1)  |
|---|
| <b>Reforzar mediante gestiones bilaterales por parte de la autoridad regional de Sernam en conjunto con Seremi del Trabajo de la importancia de la responsabilidad social empresarial en la reducción de brechas de género siendo esta una de las mas importante nivel regional</b> |

- (1) Son medidas que decida el Jefe Superior del Servicio para facilitar y acompañar la implementación del Plan. Por ejemplo: a) Resoluciones que designan Encargados GT; b) Instrucciones internas; c) Emisión de reglamentos o cambios en la normativa interna incluyendo capacitación y presentación de informes; d) secuencia de acciones para poner en marcha nuevos productos, cambios en la modalidad de atención a territorios prioritarios o a clientes/usuarios regulares con respecto a los nuevos, etc. Entre estas medidas se debe examinar de modo especial las que mejoren la complementariedad entre instituciones.

#### **VI. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPIR 2010 Y ARI 2011**

A partir del año 2010, los compromisos anuales de actividades e inversiones del Programa Público de Inversión en la Región del año en curso, y los compromisos planificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones para el ejercicio presupuestario del año siguiente, deben ser registrados en la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl), al 30 de junio y 30 de diciembre.

### ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

OBJETIVO 6. La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región (VER NOTA).

OBJETIVO 7. La institución implementa el Programa de Trabajo para la incorporación de la perspectiva territorial en la entrega de los productos y de modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región

OBJETIVO 8. La institución mide los indicadores de desempeño del Plan.

#### Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

|            |             |
|------------|-------------|
| REGIÓN (1) | Antofagasta |
|------------|-------------|

| Control de Resultados  |  |  |  | Control Operacional   |   |  |                     |                       |                         |
|--|--|--|--|---|---|--|---------------------|-----------------------|-------------------------|
| Objetivos específicos (2)  | Indicador (3)  | Resultado anual previsto del indicador (4) | Resultado anual efectivo del indicador (5) | Meta anual o actividades (6)  | Unidad Responsable (7)                        | Medio de verificación (8)  | Ponderación (%) (9) | Cumple/no cumple (10) | Ponderación ganada (11) |
| Fortalecer instancias de intermediación laboral para promover inserción laboral femenina en la comuna de Taltal. | Nº de talleres realizados en la comuna / Nº total de talleres proyectados)*<br>100 | Meta: 2 reuniones realizadas               |  | Establecer coordinaciones con instituciones vinculadas a la temática.<br><br>Reuniones realizadas en el año<br><br>Presentación y envío form mujeres capacitadas vía s para promover su inserción laboral | Encargado Programa Buenas Prácticas Laborales | Actas de reuniones de trabajo.<br><br>Oficio de envío de nómina de mujeres capacitadas | 2.2%                |                       |                         |

|  |      |
|--|------|
| Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (%) (12) | 2.2% |
|--|------|

|  |  |
|--|--|
| Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (CUMPLE /NO CUMPLE) (13) |  |
|--|--|

**Nota al objetivo 6:** Si bien el objetivo 6 corresponde a etapa 2, a fin de no repetir el mismo contenido del formato en la etapa 2 y 3, se incluyó todo el contenido en el formato de esta última

#### Notas Actividad III. 1.

(1) Región: identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de **mejoras en el diseño, acceso y distribución**.

(2) El objetivo específico es el mismo que se planteó en la etapa 2, esta columna debe guardar coherencia con las columnas planteadas en la etapa 2.

(3) Señalar el indicador que se determinó para este objetivo en la etapa 2.

(4) Registrar el resultado anual previsto para el indicador

(5) Registrar el resultado anual efectivo del indicador al término del ejercicio anual.

(6) Indicar la meta anual o las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso de las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo.

(7) Unidad Responsable: identificar la unidad responsable

(8) Medio de verificación: identificar el medio de verificación de la meta y/o de cada actividad.

(9) Ponderación: asignar porcentaje a cada meta y/o actividades de manera uniforme (todas por igual), el total de actividades debe sumar 100%.

(10) Colocar "si" cuando se cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla, o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos.

(11) En el caso de que la actividad o meta "si cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.

(12) Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente.

(13) Anotar el resultado final que obtiene el servicio en el ejercicio 2010. El servicio "CUMPLE" cuando en cada región en la que compromete el programa de trabajo, el resultado anual es igual o mayor a 90% de las actividades o metas comprometidas cumplidas. El servicio "NO CUMPLE" cuando en alguna región el resultado es inferior a 90%. Dado que este es un resultado nacional, ubicar este resultado al final de la presentación de los programas de trabajo de las regiones.

### Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio)

| REGIÓN (1)                         | Antofagasta   |  |  |   |
|------------------------------------|---|--|--|---|
| Identificación de la instancia (2) | Principal problema a resolver el año 2010 (3)   | Territorio(s) en el/ los que opera (4) | Instituciones participantes (5)  | Productos o subproductos (6)  |
| Mesa de trabajo independiente      | Focalizar oferta pública para el apoyo y fortalecimientos de los emprendimientos femeninos existentes en la comuna de Taltal.                           | Taltal                                 | Sence<br>Sercotec<br>Fosis<br>Sernam<br>Agencia de desarrollo productiva regional        | <b>Modelos programáticos</b><br><br>Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).   |
| Comisión PRIO                      | Territorializar la gestión pública en provincias donde se observa mayor rezago en materia de brecha de género.  | Calama                                 | Gobernación El Loa<br>Sernam<br>D. P. Educación<br>Servicio de salud                     | <u>Coordinación Intersectorial y Asesoría Técnica para incorporar criterios de equidad de Género en las Políticas Públicas.</u><br><br>Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades |
| Mesa VIF                           | Entregar herramientas a las organizaciones comunitarias respecto de la prevención en materia de VIF y fortalecer articulación de oferta pública existe. | San Pedro de Atacama                   | Consultorio San Pedro de Atacama<br>Posta rural<br>Carabineros<br>M. San Pedro<br>Sernam | Modelos Programáticos<br>Sistema de protección a víctimas de VIF.   |
| Programa Promoción de Derechos     |   | Ollague                                | I. Municipalidad Ollague<br>Sernam   | Modelos Programáticos<br><br>Promoción de Derechos y de la  |

|  |  |  |  |                                      |
|--|--|--|--|--------------------------------------|
|  |  |  |  | Participación Social de las Mujeres. |
|--|--|--|--|--------------------------------------|

| Control de Resultados  |  |   |   | Control Operacional  |                                    |                                    |                      |                       |                         |
|--|--|---|---|--|------------------------------------|------------------------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|
| Objetivos específicos (7)  | Indicador (8)  | Resultado anual previsto del indicador (9)  | Resultado anual efectivo del indicador (10) | Meta anual o actividades (11)  | Unidad Responsable (12)            | Medio de verificación (13)         | Ponderación (%) (14) | Cumple/no cumple (15) | Ponderación ganada (16) |
| Instalar a nivel de la provincia de el Loa la comisión provincial PRIO a objeto de abordar las brechas de género existentes en la provincia  | Nº Comisión PRIO provincia instalada en Calama/ Nº total de comisiones instaladas a nivel provincial                                       | Comisión con funcionamiento o regular atendiendo las especificidades provinciales |   | Reuniones de coordinación con Autoridades y técnicos del nivel provincial<br><br>Elaboración de compromisos de igualdad con especificidades provinciales | Profesional de apoyo               | Compromisos provinciales de género | 0.44%                |                       |                         |
| Fortalecer la Mesa de Trabajo Independiente focalizando el accionar de esta en la comuna de Taltal   | Nº de mesa de trabajo independiente instalada a nivel comunal/ Nº total de mesas de TI existentes en la comuna<br><br><b>Meta : 1 mesa</b> | 1 mesa TI focalizando acciones en la comuna.                                      |   | Coordinación con instituciones que forman parte de la mesa<br><br>Coordinación con actores locales vinculados al apoyo al TI                             | Coordinadora Programa THJ          | Acta Constitución                  | 0.44%                |                       |                         |
| Articular oferta pública existente en la comuna definiendo protocolo común para abordar la violencia intrafamiliar que afecta a las mujeres de la comuna de San Pedro fortaleciendo la prevención de esta. | Nº de talleres de sensibilización realizados a nivel comunal/ Nº total de talleres desarrollados regionalmente<br>Meta: 2                  | 2 Talleres de prevención implementados  |   | Reunión con instituciones que abordan el tema en la comuna<br>- realización de talleres de prevención de la VIF focalizado en organizaciones             | Coordinadora Programa VIF          | Acta constitución                  | 0.44%                |                       |                         |
| Entregar información de derechos a mujeres de la comuna de Ollague   | Nº de talleres realizados en la comuna / Nº  | 2 talleres realizados<br>1reunión de  |   | Talleres de información de derechos  | Coordinadora Programa Promoción de | Listado de talleres                | 0.44%                |                       |                         |

|   |  |                 |  |                                   |           |  |  |  |  |
|---|--|-----------------|--|-----------------------------------|-----------|--|--|--|--|
| quienes carecen de otra instancia pública que pueda entregar información y orientación atingente a los problemas que las afectan. | total de talleres proyectados .<br><br><b>Meta: 2.</b> | trabajo con IMO |  | Evaluación de talleres realizados | derechos. |  |  |  |  |
|---|--|-----------------|--|-----------------------------------|-----------|--|--|--|--|

|   |             |
|---|-------------|
| <b>Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)</b> | <b>2.2%</b> |
|---|-------------|

|  |  |
|--|--|
| <b>Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (18)</b> |  |
|--|--|

**Notas Actividad III. 2**

- (1) Identificar responsable del servicio en la región (por ejemplo: seremi o dirección regional) que compromete el programa de trabajo.
- (2) Señalar la instancia de complementariedad en la cual se están comprometiando el programa.
- (3) Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan en la instancia.
- (4) Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia
- (5) Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial
- (6) Productos comprometidos en la instancia
- (7) Objetivo específicos del programa de trabajo a comprometer.
- (8) Ídem nota 3, actividad III.1.
- (9) Ídem nota 4, actividad III.1.
- (10) Ídem nota 5, actividad III.1
- (11) Ídem nota 6, actividad III.1
- (12) Ídem nota 7, actividad III.1
- (13) Ídem nota 8, actividad III.1
- (14) Idem nota 9, actividad III.1
- (15) Idem nota 10, actividad III.1
- (16) Idem nota 11, actividad III.1
- (17) Idem nota 12, actividad III.1
- (18) Idem nota 13, actividad III.1

Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales

|            |             |
|------------|-------------|
| REGIÓN (1) | Antofagasta |
|------------|-------------|

| Control de Resultados   |   |  |  | Control Operacional   |  |                                  |                     |                       |                         |
|---|---|--|--|---|--|----------------------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------|
| Objetivos específicos (2)   | Indicador (3)   | Resultado anual previsto del indicador (4)   | Resultado anual efectivo del indicador (5)                                     | Meta anual o actividades (6)  | Unidad Responsable (7)                             | Medio de verificación (8)        | Ponderación (%) (9) | Cumple/no cumple (10) | Ponderación ganada (11) |
| Proveer al Gore de información acordada.  | Nº de informes enviados/ Nº de informes solicitados                                     | <b>Oferta Productos/sub productos en la región o territorios</b>   | Informes remitidos según solicitud realizada por el GORE                       | 2 informes de seguimiento Entregados en el año                      | Claudia Encalada Zárate Profesional asesora sernam | Informes entregados              | 0.55%               |                       |                         |
| Mantener Información actualizada en sitio web sernam                                    | Nº de reportes de seguimientos realizados/Nº de reportes solicitados                    | <b>Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios</b>  | 12 reportes realizados   | Informe general cumplimiento de la planificación según lo requerido | Juan Luis Godoy Profesional apoyo sernam           | Reporte sistema de planificación | 0.55%               |                       |                         |
| Proveer información al sitio <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a> | Nº de informe Propir informado a través de chileindica/Nº total de informes solicitados | <b>Programa de gasto o inversión en la región ( incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a> )</b> | 1 Informe Propir<br>1 informe Ari poblada en página para conocimiento público. | 2 informes de entrega información ARI/PROPIR                        | Claudia Encalada Zárate Profesional asesora sernam | Reporte de sistema chileindica   | 0.55%               |                       |                         |
| Proveer información al sitio <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a> | Nº de seguimientos informados respecto de ejecución                                     | <b>Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas</b>  | Información presupuestari a informada a través de Chile indica                 | 4 informes de seguimiento realizados en el año de cada trimestral   | Claudia Encalada Zárate Profesional asesora sernam | Reporte de sistema chileindica   | 0.55%               |                       |                         |

|  |                                    |  |                                    |  |  |  |  |  |  |
|--|------------------------------------|--|------------------------------------|--|--|--|--|--|--|
|  | presupuestaria/Nº total solicitado | de complementariedad territorial registrados en la plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a> | para conocimiento de la ciudadanía |  |  |  |  |  |  |
|--|------------------------------------|--|------------------------------------|--|--|--|--|--|--|

|  |      |
|--|------|
| Desempeño Anual Región Programa de Información 2010 (%) (12) = | 2.2% |
|--|------|

|   |  |
|---|--|
| Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (13) |  |
|---|--|

### Notas Actividad III. 3:

(1) Identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de provisión de información de interés regional al gobierno regional. La provisión regular de información de "interés regional" a los gobiernos regionales se origina a partir de un acuerdo con el Gobierno Regional o por una instrucción del Intendente. Se considera "de interés regional" la información señalada en la actividad I.3.1.

(2) Incorporar las actividades orientadas a informar al GORE sobre la oferta de información institucional desagregada territorialmente que el servicio está en condiciones de proveer, siendo obligatoria la establecida en el sistema transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl). También otros objetivos institucionales que la institución haya programado implementar en regiones, relacionados con la provisión de información desagregada territorialmente a las jefaturas regionales, o a sus clientes usuarios o beneficiarios, o a los gobiernos regionales.

(3) Indicador que exprese el resultado o cumplimiento del objetivo

(4) Ídem nota 4, actividad III.1

(5) Ídem nota 5, actividad III.1.

(6) Ídem nota 6, actividad III.1

(7) Ídem nota 7, actividad III.1

(8) Ídem nota 8, actividad III.1

(9) Ídem nota 9, actividad III.1

(10) Ídem nota 10, actividad III.1

(11) Ídem nota 11, actividad III.1

(12) Ídem nota 12, actividad III.1

(13) Ídem nota 13, actividad III.1

**Actividad III. 4: Análisis del avance en la implementación de los Programas de Trabajo 2010 (formato para el seguimiento periódico, al menos semestral)**

|                   |  |
|-------------------|--|
| <b>REGIÓN (1)</b> |  |
|-------------------|--|

| <b>Programa de Trabajo</b>           | <b>Avance efectivo en la implementación de las actividades<br/>(2)</b> | <b>Avance en la implementación de las medidas de la autoridad<br/>(3)</b> | <b>Recomendaciones y compromisos para superar dificultades<br/>(4)</b> | <b>Responsable<br/>(5)</b> |
|--------------------------------------|--|---|--|----------------------------|
| <b>Diseño, Acceso y Distribución</b> |  |   |  |                            |
| <b>Complementariedad</b>             |  |   |  |                            |
| <b>Información</b>                   |  |   |  |                            |

**Notas actividad III.4.**

(1) Responsable regional (por ejemplo: seremi o dirección regional)

(2) Describir el avance logrado a la fecha de medición, indicando especialmente situaciones que pueden ser adversas o problemáticas para la implementación exitosa, a fin de ofrecer recomendaciones en columna 3.

(3) Describir el avance en la implementación de las medidas de la autoridad que acompañan las mejoras, así como las medidas de mitigación del efecto de las variables externas identificadas en la etapa 2. Registrar, especialmente, aquellas que aún no se han cumplido, a fin de ofrecer recomendaciones en la columna 3.

(4) Recomendaciones y compromisos a fin de superar dificultades, si existen.

(5) Señalar el responsable de implementar las recomendaciones y compromisos identificados.